



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Certificado - Redacción libre

Número:

Referencia: 1-0047-3110-003540-25-8

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN

Expediente N° 1-0047-3110-003540-25-8

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que de acuerdo con lo solicitado por Megalabs Argentina SAU ; se autoriza la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS

PM: 2266-7

Nombre descriptivo: Jeringa intradérmica conteniendo gel de polinucleótidos 2.00% (20 mg/ml)

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):
16-824 - Jeringas de dosis prefijada

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): Chroma

Modelos:
Polyphil

Clase de Riesgo: IV

Indicación/es autorizada/s:
PolyPhil es hidratante y trófico, por lo tanto está indicado para mejorar la turgencia, la elasticidad y la tonicidad de la piel. Dichos

efectos pueden favorecer también la remodelación de zonas con un fuerte componente fibroso, como por ejemplo, estrías y cicatrices, en el marco de protocolos de tratamiento personalizados por el médico.

Período de vida útil: 36 meses

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: Origen Animal (Peces)

Forma de presentación: 1 jeringa prellenada con 2 ml de solución, un prospecto y 2 agujas estériles de 30G ½" (0.3x13mm) acondicionadas en un blíster dentro de una caja de cartulina. Además, cada aguja tiene un protector de polipropileno y esta empacada en un contenedor de poliamida

Método de esterilización: El producto pasa por esterilización por calor húmedo y la jeringas son desechables. Las agujas son esterilizadas con óxido de etileno

Nombre del fabricante:
Mastelli SRL

Lugar de elaboración:
Via Bussana Vecchia, 32
18038 Sanremo (IM)
Italia

Se extiende el presente Certificado de Autorización e Inscripción del PM 2266-7 , con una vigencia cinco (5) años a partir de la fecha de la Disposición autorizante.

1-0047-3110-003540-25-8

Nº Identificador Trámite: 68093

AM